

INFORME DE COMISARIO

SEÑOR:

MILANPICH, M. A. - INTEGRAL (DE ART. 491 B)

DE PLESIME S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía PLESIME S.A., para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, presento a usted el informe que se le pide en los Leídos de la Suplementación de Compañía N.º 92-3-4-5-2014, emitida en B.O. N.º 014 de Octubre 13 de 2014, para exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía PLESIME S.A. por el periodo comprendido al 31 de Diciembre del 2013 y su correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y exigencias del Directorio.

2.- He examinado varias a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cantidades y transacciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis me permite basar razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía PLESIME S.A. por mi examinados están siendo con los registros contables y presentan de manera adecuada la información financiera y el resultado de sus operaciones contables, así como los cumplidos en el Estado de Resultado y en el reglamento, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Asimismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía PLESIME S.A., son los adecuados.

5.- La compañía registra modernamente en Estado de Resultado Integral.

Finalmente, vale dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de la Compañía, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir información adicional, informarme además, estaré dispuesto a proporcionarlas.

Atentamente:


Enrique Espinoza R.L.